



**UNIVERSITAT
JAUME·I**

**TREBALL FINAL DE GRAU EN
MESTRE/A D'EDUCACIÓ
INFANTIL/PRIMÀRIA**

**INVESTIGACIÓN ACERCA DE LOS
CAMBIOS EDUCATIVOS EN EL
SEMINARIO MENOR DIOCESANO
DE SEGORBE**

Pilar López Carot

Miguel Juan Ortells Roca

Teoría e Historia de la educación

Curso 2019/2020

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	5
3. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	6
3.1. Entrevistas.....	6
4. CONTEXTO.....	8
4.1. Histórico.....	8
4.1.1. Concilio de Trento.....	9
4.1.2. Concilio Vaticano II.....	10
4.1.3. Diócesis de Segorbe-Castellón.....	11
4.1.4. Seminario menor diocesano de Segorbe.....	12
4.1.5. Seminario de Segorbe en el siglo XX.....	13
4.1.6. Actualmente.....	14
5. RESULTADOS.....	15
6. CONCLUSIONES.....	18
7. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA.....	19

1. INTRODUCCIÓN

El alumnado de Magisterio estamos acostumbrados a estudiar y trabajar la educación de una forma general. Sabemos qué es la educación y cómo se trabaja en los centros educativos ordinarios, sabemos cuál es su pasado y, en muchas ocasiones, hasta cómo ha ido evolucionando a través de los años.

Desde el contexto democrático, la educación gozó de varios principios, con medidas como la gratuidad de la educación obligatoria, las ayudas económicas en estudios superiores, así como la creación de programas específicos compensativos, entre otros.

Estas reformas hicieron que las estructuras educativas de los centros se vieran modificadas y mejoradas con un punto de vista más abierto, y por tanto, más actual. Debemos recordar que, la educación evoluciona al mismo que tiempo que todo sistema social.

Según Rodríguez, Rosales y Urbano (s.f.) *«hay una estrecha relación entre la educación y la democracia: educar es sobre todo formar personas que viven en sociedad, que se constituyen como sujetos activos y participativos de su historia»*. Y continúan apuntando:

«Consolidar una sociedad democrática requiere hábitos de convivencia y respeto, unos comportamientos basados en el interés por las cuestiones públicas y colectivas que afectan a todos. En el ámbito educativo, esta implicación se concreta en tres aspectos fundamentales: la democratización de los contenidos de la enseñanza, la pedagogía de la democracia como formación de actitudes y la participación de todos los elementos que integran el sistema educativo». (Rodríguez, Rosales y Urbano, s.f.)

Es por ello que, dentro de esta educación democrática no solo encontramos un tipo de educación estándar. Existe una diversidad educativa que tiene otro fin, que no es solo el de educar para la preparación de un oficio. Estas se dedican a la educación más específica, enfocando sus bases y contenidos a otros ámbitos o ramas formativas.

La educación formal o reglada, está regulada por la ley, hay una intención detrás del acto educativo que es formar profesionalmente a las personas, y está planificada porque sigue un orden (Corbin, s.f). En estas instituciones, los alumnos reciben clases de diferentes ramas de las matemáticas, lenguas o ciencias que les ayudan a crear su camino hacia su futuro en el mercado laboral. Además, dentro de la educación formal, encontramos, desde centros ordinarios (donde estudiamos la mayoría, los cuales pueden ser públicos o privados) y *Centros de Educación Especial*, destinados a alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que requieren adaptaciones muy significativas del currículo. La finalidad de estos centros es ayudar a alumnos y alumnas con adaptaciones individuales a favorecer su continuidad en la educación y ofrecerles una educación de calidad.

Otros centros a mencionar son los destinados a fines más específicos, como por ejemplo los centros educativos de lenguas, o las llamadas *Escuela Oficial de Idiomas* (EOI). En estas

instituciones se imparten exclusivamente clases de idiomas. Estas escuelas, aunque fueron creadas hace varios años, han experimentado un cierto relanzamiento en las últimas décadas debido a procesos como la globalización y el aumento de la movilidad en el país (Aula inglés, 2015). Existen institutos o escuelas de idiomas de carácter privado y público y, obviamente, se encuentran avaladas por la legislación para otorgar títulos válidos en el territorio español.

Dentro de esta diversidad encontramos también el caso de los llamados *Seminarios*. Son instituciones con bases educativas enfocadas hacia la religión. Estos centros han tenido un gran papel a lo largo de los siglos, ya que en el pasado, sobre todo a lo largo de los siglos XIX y XX, este tipo de educación fue impartida a muchos jóvenes de este país. “*Los seminarios españoles desde su constitución en el siglo XVI han sido centros educativos muy relevantes para la formación de los niños y jóvenes de nuestro país*” (Pérez, González, & Vivas, 2018, pág. 63). Pero con la llegada al siglo XXI, y como ya hemos podido comprobar, la educación avanza a la vez que lo hace el sistema político y el resto de sistemas sociales. La base principal de una democracia es la educación, ya que de ahí saldrán los ciudadanos que harán posible su continuidad.

Por ello, es interesante indagar en este tema y comprobar los cambios que han experimentado estas instituciones tan importantes y tan cerradas educativamente como eran los Seminarios. Debemos recordar que la religión ha tenido un gran papel a nivel político y social desde mucho tiempo atrás. Por ello, posiblemente sean estos centros donde podamos apreciar con mayor contraste estos cambios y reformas educativas a lo largo de estos últimos siglos.

Por lo general, jamás nos hemos planteado cómo son los estudios actualmente en un centro religioso, ni si su evolución ha sido tan grande como la imaginamos. La evolución en las metodologías educativas de los docentes, los alumnos, las instalaciones, el equipo directivo, etc. han dado un gran giro a lo largo de los años, sobre todo, si lo comparamos entre el siglo XX y el siglo XXI

Personalmente, el interés por trabajar este tema viene dado por el acercamiento que tengo hacia el centro que hay ubicado en Segorbe. Por un lado, porque se encuentra cerca de donde vivo, y por otro, porque conozco a mucha gente, incluido mi padre, que se formó y/o trabajó allí. Sin embargo, a nivel profesional, también me produce un gran interés, ya que es un ámbito educativo alejado del que estoy acostumbrada y como docente, me gustaría estudiarlo y descubrirlo.

El objetivo de este estudio es, pues, plasmar los cambios que se han producido en los últimos años en los seminarios, concretamente en el *Seminario Diocesano de Segorbe*, para poder observar con claridad esos cambios y poder compararlos.

Para poder entender mejor el análisis del trabajo, debemos comenzar hablando del papel de la Iglesia Católica en el mundo occidental, de la historia de este tipo de educación y la creación

de estos centros. El motivo por el que se crearon y cuál era su objetivo principal. Sin embargo, antes de comenzar a analizar su evolución con el paso del tiempo debemos estudiar sus bases.

El objetivo principal de mi investigación será, pues, llevar a cabo un análisis comparativo acerca de los cambios en el ámbito educativo que ha experimentado el seminario diocesano de Segorbe durante el siglo xx hasta la actualidad. Pero, al mismo tiempo, desarrollar un estudio general sobre la evolución de la educación en España. Creo que estos centros son los lugares perfectos para poder apreciarlo.

Por todo ello, la estructura del presente trabajo está dividida en cuatro partes.

En primer lugar, la **introducción**, en la cual introducimos –valga la redundancia- el tema del presente trabajo, justificamos el interés que tiene y lo explicamos someramente. Seguidamente, en el segundo punto, explicaré con detalle cuales son los **objetivos** de mi investigación. A continuación, en el tercer punto, expongo la **metodología** que he seguido para llevar a cabo mi investigación. En el cuarto punto, hago referencia al **contexto histórico** de estos centros, su historia, haciendo mención a los concilios que los marcaron y, después, de **la Diócesis Segorbe-Castellón** y del **Seminario Diocesano de Segorbe**. Por último, mostraremos las claves del estudio que se lleva a cabo en el trabajo, centrándonos más detalladamente en los cambios que se han producido en este centro a través de los testimonios obtenidos de las entrevistas y expondremos los resultados de este análisis y las conclusiones que hemos sacado de él.

2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Respecto a los objetivos del presente trabajo, el principal, como he mencionado anteriormente, es *observar* de forma clara, y a través de entrevistas realizadas a docentes y alumnos del seminario de Segorbe del siglo xx y actuales, *el cambio que ha experimentado el centro en todos los ámbitos educativos*. Especialmente, el cambio de *enfoque de la educación* que ha experimentado este centro. Recordemos que este centro *ha debido adaptarse a los nuevos tiempos y con ello, adaptar su currículo y sus contenidos a los actuales, y esto, hipotetizo que habrá provocado grandes cambios en todos sus ámbitos*.

Otro de mis objetivos, de forma más general, es el de enriquecer mis conocimientos como estudiante de Magisterio Infantil y acercar a todo el que quiera leer mi proyecto, a la diversidad de enseñanzas que existen en la actualidad diferentes a la ordinaria, conociendo la historia de estos centros, los cambios y la evolución que han experimentado a través de los siglos hasta la actualidad, tanto educativo como estructural. Los motivos por los que se formaron y cuáles han sido sus bases y las diferentes etapas que he hecho que sean lo que son hoy en día.

3. METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN

La metodología que voy a llevar a cabo para el desarrollo de mi investigación, va a ser, principalmente, a través de dos modelos de entrevistas que he diseñado: uno para alumnos y otro para docentes. Además dentro de estas entrevistas, he dividido a los entrevistados en “*Alumnos/docentes del pasado*” y “*Alumnos/docentes actuales*”, para tener de forma más contrastada la información que me proporcionen cada uno de ellos, ya que la cuestión principal del trabajo es ver claramente los cambios educativos producidos.

Pero antes de seguir con la explicación de las entrevistas, he de añadir que, por otra parte, para desarrollar las preguntas y saber qué contenido o puntos eran preferibles desde el punto de vista de mi estudio, he estado investigando *a priori* en páginas web, para saber acerca de estos centros y de forma más específica, en la página web del Seminario de Segorbe.

3.1. Entrevistas

En la siguiente tabla, muestro los dos modelos de entrevista con sus respectivas preguntas. Como se puede observar, las preguntas tratan diversos temas, de esta forma, podremos conocer y contrastar todos los ámbitos educativos de interés:

Tabla 1. Modelos de entrevista

Entrevistas	
<u>Modelo entrevista a los docentes</u>	<u>Modelo entrevista a los alumnos</u>
1) ¿Durante cuánto tiempo impartiste clase? ¿En qué década/años?	1) ¿Durante que años estudiaste en el seminario?
2) ¿Qué tipo de metodología utilizabas?	2) ¿Cómo recuerdas tu vida escolar?
3) ¿Qué asignaturas se daban?	3) ¿Por qué estudiaste en el seminario?
4) ¿Había algún tipo de extraescolares?	4) ¿Qué tipo de asignaturas estudiabas?
5) ¿Cómo era la atención a la diversidad?	5) ¿Cuánta influencia crees que tenía la iglesia dentro del centro? ¿De qué tipo?
6) ¿Qué tipo de equipo directivo había?	6) ¿Qué tipo de rutinas teníais?
7) ¿Qué leyes educativas se seguían? ¿Y currículum?	7) ¿Estabas en el centro de forma interna?

8) Respecto al alumnado, ¿Cómo eran?	8) Respecto al profesorado, ¿Cómo eran?
9) ¿Cuánta influencia tenía la iglesia dentro del centro? ¿De qué tipo?	9) ¿Te gustaba el tipo de enseñanza que se impartía y el modo?
10) ¿Cómo era la vida dentro del centro?	10) ¿Existía algún tipo de actividad extraescolar?
11) ¿Seguían algún tipo de rutina que hoy en día ya no existe?	11) ¿Qué actividades realizabais en el tiempo libre?
12) ¿Cómo te preparabas las clases? ¿Se seguía una programación?	12) ¿Tienes alguna anécdota o recuerdo que contar?
13) ¿Qué tipo de documentos escolares se diseñaban?	13) ¿Qué niveles educativos estudiaste en el seminario?
14) ¿Cómo cambio el tipo de enseñanza y la vida escolar durante los años que ejerciste?	

Con respecto a las entrevistas, comenzamos por las dirigidas a los docentes, lo que nos facilitará la información sobre el “antiguo” seminario. Se trata de una docente que, a día de hoy, sigue ejerciendo como tal en el centro, pero lleva más de treinta trabajando en él. Y por otro lado, una docente que también ejerce actualmente, pero se incorporó hace relativamente poco.

Para las entrevistas de los alumnos, entrevistaré a mi padre para recopilar datos del pasado puesto que estudió en el seminario de Segorbe durante los años 70. En cambio, para la entrevista de información actual, se trata de un joven de 28 años que estudió en el seminario durante los 90 y la década posterior al año 2000.

Las entrevistas se han realizado, en el caso de mi padre, al ser familiar y vivir en la misma casa, de forma presencial. Al alumno actual, le mandé la entrevista vía correo electrónico para que las leyera primero y tuviera una idea de cómo iba a ser. Una vez repasada la entrevista, nos pusimos en contacto vía *Whatsapp Video* y realizamos la entrevista oralmente durante unos 40 minutos.

Por otro lado, las entrevistas de los docentes, una de ellas se llevó a cabo vía correo electrónico, y la otra, telefónicamente, la cual duró más o menos una hora. A lo largo del

desarrollo del trabajo, mantuve el contacto con ellas vía *Whatsapp*.

Una vez tuve las entrevistas completas, las leí detenidamente y anoté, en una hoja aparte, las diferencias más destacadas entre ellas, a modo de ideas principales.

Por último, debo señalar que los entrevistados durante el desarrollo de la investigación estarán nombrados de la siguiente manera: E1 al alumno que proporciona la información del pasado, E2 al alumno actual, E3 docente que nos facilita la información del pasado y por último, E4 a la docente actual.

4. CONTEXTO

4.1. Histórico

Rodríguez Navarrete (2019) en su artículo en *La Vanguardia* (30/05/19) “El poder de la Iglesia católica sigue intacto”, hace referencia al historiador y politólogo José Antonio Crespo, quien afirma: “*Desde el Imperio romano, la historia ya no se entiende sin la presencia de la Iglesia católica. Las confrontaciones entre reyes, el alto clero, los papas, son fenómenos políticos*”. Y es que no podemos hablar de la sociedad antigua sin destacar la influencia de la Iglesia en ella, o de las relaciones entre los gobiernos políticos con la iglesia.

La importante labor educativa que ha realizado la iglesia en sus veinte siglos de historia cumple la finalidad de seguir el mandato de Jesucristo a sus Apóstoles de “*id y enseñad a todos los pueblos*” (Marcos 16:15-18). Por ello, en los primeros años de la iglesia, los obispos recorrían sus diócesis en busca de jóvenes que estuvieran al servicio del Pueblo de Dios. Fue el paso de los siglos, el que reclamó la creación de una institución para la enseñanza de todos los que estaban al frente de la iglesia, los sacerdotes. (Pérez, González y Vivas, 2018)

Y todavía hoy, encontramos en muchos rincones del país, estas instituciones educativas con cimientos católicos. Hablamos de los Seminarios, y es que “*su prestigiosa influencia formativa, humanística y religiosa ha dejado huella indeleble en la sociedad a la que sirvieron*” (Pérez, González y Vivas, 2018:63). Estos centros estaban destinados a la formación de jóvenes con el fin de promover su vocación sacerdotal. Según Anta (1998) “*los seminarios responden a la idea inicial de valer, de captación, revelación, afirmación de la vocación y estudio de la profesión de sacerdote*”. Esto quiere decir que, todo aquél que estudiara en estos centros, se preparaba para el sacerdocio bajo el marco de la Iglesia y todos los instrumentos que esta poseía como institución.

Como ya hemos comentado anteriormente, la educación ha cambiado y/o evolucionando a lo largo del tiempo y lo ha hecho, por un lado, de manera paralela a la sociedad, ya que la sociedad evoluciona y, con ella, la forma de pensar y los métodos con los que educar. Recordemos que hace unos siglos, la educación no estaba al alcance de todo el mundo, y que, la

mayoría de la población, era analfabeta. Según Vega Carrasco (2005) “A principios de siglo, el porcentaje de analfabetos rozaba el 94% y no fue hasta 1900 cuando se consiguió reducir al 64%”. Pero, poco a poco, eso fue cambiando hasta conseguir que todo el mundo tuviera derecho a la educación. Si analizamos la educación actual, y con la introducción de las nuevas tecnologías, observamos el gran cambio producido comparándolo con el anterior.

Por otro lado, la evolución también se debe a los cambios de leyes y las reformas educativas establecidas por los gobiernos, puesto que, la política es un factor muy importante con respecto a la evolución de la educación, podríamos decir que la principal.

“La transformación del sistema educativo requiere de reformas y políticas educativas orientadas a mejorar y aumentar la calidad de la educación, y que a su vez se genere un proceso de transformación del sistema educativo mediado por políticas del estado que propicie el bienestar de todos los actores” (Marte Espinal, 2017)

Pero, siempre, todo tipo de educación que se ha hecho hueco en España durante los siglos, ha dejado de algún modo su huella en la educación actual. Por ello, no es de extrañar que todavía encontremos en ella algún rasgo de la educación católica, ya que esta desde sus inicios, tuvo una gran importancia en nuestro país durante siglos. En un artículo del periódico *Diario 16* titulado “*La iglesia católica sigue controlando la educación española*” (Gómez. 2017) firma que la influencia de la Iglesia Católica ha sido mucho más importante que en otros ámbitos de nuestra sociedad.

A continuación haremos referencia a los dos concilios más importantes que marcaron la vida de estos centros. En primer lugar, el *Concilio de Trento*, a partir del cual se formaron. Y seguidamente, el *Concilio Vaticano II* en el cual la Iglesia se reformó y se adaptó a los nuevos tiempos, y con ellos, los seminarios.

4.1.1. Concilio de Trento

Para comenzar a conocer el pasado de los seminarios españoles, debemos remontarnos siglos atrás, más concretamente al siglo XVI coincidiendo con al periodo comprendido entre la caída del Imperio Romano de Occidente y el paso a la Edad Moderna. Durante este siglo tuvo lugar la reunión general llamada Concilio de Trento, a través del cual se llevó a cabo la creación de los Seminarios Diocesanos.

En el periodo anterior al Concilio, existían tres grandes niveles culturales divididos en cuanto a su nivel de educación religiosa. En primer lugar, según Bringas (2016): se encontraban los arzobispados o cardenalatos, los cuales poseían cierto bagaje teológico y ocupaban altos cargos eclesiásticos. A continuación de estos, se encontraban los que poseían una rudimentaria instrucción religiosa como los mercaderes, comerciantes y burgueses. Y por último, Las masas rurales, el grupo al que pertenecía la mayoría de población. Estos se encontraban en la absoluta

ignorancia debido a la mala formación de aquellos que se encargaban de la enseñanza religiosa, el clero (pág. 4). Esta mala formación del clero, los cuales eran los encargados de ser pastorales de sus feligreses, provocó la debacle moral, espiritual y social de Europa principalmente a causa del desmoronamiento de la autoridad eclesiástica. Ya desde el siglo xiv, en el Concilio de Vienne (1311-1312) ya se hizo eco de una reforma necesaria de este estrato eclesial. Ya Concilios posteriores a este, el de Constanza (1414-1418) y Basilea (1431-1447), buscaron realizar acciones al respecto pero el resultado fue nulo, por consecuente, se formó una gran corrupción de las costumbres de la curia y del clero.

Esta reunión fue convocada por el mismo Papa Paulo III el 13 de diciembre de 1545 en la ciudad de Trento (Italia) (Gil, 2018). Fue desarrollado a lo largo de veinticinco sesiones desde el año 1545 al 1563. Los objetivos de esta reunión fueron, principalmente, la intención de dar una respuesta a la reforma protestante, establecer los modelos de fe y las prácticas de la iglesia, la reforma de la disciplina de la iglesia, establecer que la autoridad suprema de la iglesia no recayera en el pontífice, sino en los concilios, abolir ritos eucarísticos locales, respetando tan solo los más antiguos y, por último, establecer un rito de la ciudad de Roma como la *Misa Tridentina* (Briceño, s.f. pág. 4).

Por ello, durante esta reunión que finalizó bajo el papa Pío IV, se impuso, entre otras muchas cosas, en contra de lo que opinaban los protestantes, la necesidad de la exigencia mediadora de la iglesia, como Cuerpo de Cristo, para lograr la salvación del hombre, reafirmando la jerarquía eclesiástica, siendo la máxima autoridad de la Iglesia el papa. Se ordenaron a los párrocos tener la obligación de predicar los domingos y días de fiestas religiosas e impartir a los niños la catequesis.

De entre los más de diez acuerdos que fueron el resultado de esta reunión, se abordaron reformas en la administración y disciplina eclesiásticas descartando muchos abusos, como la venta de indulgencias o la educación tan pobre de los clérigos. Crearon seminarios para la formación de los sacerdotes, los cuales ya no podrían casarse, el clero no podría acumular beneficios y los curas y obispos debían residir obligatoriamente en sus diócesis. De esta forma, se aseguraban un clero más moral y con una mejor educación.

4.1.2. Concilio Vaticano II

Los acontecimientos que propiciaron la realización de este concilio se dieron a lo largo de los años 50, debido a la respuesta que creó el modernismo desde el Concilio Vaticano I, las investigaciones de la teología y la Biblia católica habían comenzado a alejarse del *neoescolaticismo* y el *literalismo bíblico*. Esta fue convocada por el papa Juan XXIII y se inició el 11 de octubre de 1962 (Concilio Vaticano II, s.f.)

Este concilio, según Salvador Aragonés (2015), fue el acontecimiento religioso más importante del siglo xx y probablemente el más importante desde el Concilio de Trento. Pero

¿Cuál era el objetivo de este concilio? Los fines principales que se llevaron a cabo eran la de, en primer lugar, promover el desarrollo de la fe realizando una renovación, y así, adaptar la disciplina eclesial a las necesidades y métodos actuales. En otras palabras, la iglesia quería actualizarse para llegar a más personas y así asegurar el desarrollo de la fe en los cristianos. Aragonés, en ese mismo artículo añade “(...) *para que la iglesia se abriera al mundo, a todos los hombres y para que hiciera un examen de conciencia general para adaptar la presentación del Mensaje Evangélico a los tiempos modernos.*”

El Concilio duró tres años, del 1962 a 1965. Fue, como ya hemos nombrado anteriormente, convocada por el papa Juan XXIII, pero ese mismo año falleció. Por ello, a partir del 1963, fue Pablo VI quien lo presidió hasta su finalización el 8 de diciembre de 1965.

Dentro de este Concilio, se redactaron y publicaron diversos documentos, tanto *constituciones*, *declaraciones* como *decretos*. Dentro de todos estos títulos encontramos el llamado “*Optatam Totius*” dedicado a la formación sacerdotal. En él se explican las diversas características y medidas que hay que llevar a cabo para crear una buena formación sacerdotal en los seminarios

“Este documento del Santo Concilio Vaticano II tiene como fin solicitar a toda la iglesia universal la elaboración de normas que orienten y garanticen la formación de los nuevos ministros de la iglesia en los Seminarios con el propósito de llevar a cabo la renovación de toda la iglesia y la continuación de la misión de Cristo[...].” (Arrieché, 2016:2)

Dentro del mencionado documento podemos encontrar medidas como la de fomentar de forma más intensa las vocaciones de los futuros sacerdote: “*El deber de fomentar las vocaciones pertenece a toda la comunidad de los fieles, que debe procurarlo, ante todo, con una vida totalmente cristiana [...].*” (Santa Sede, 1965). También podemos encontrar el fomento de la formación estrictamente pastoral o el cultivo intenso de la formación espiritual así como el perfeccionamiento de la formación después de los estudios.

4.1.3. Diócesis de Segorbe- Castellón

Esta diócesis fue creada por Decreto de la Sagrada Congregación Consistorial en 1960, de acuerdo con el Concordato entre la Santa Sede y España a partir de un reajuste de lindes entre las diócesis de Valencia- Segorbe- Tortosa (Diócesis de Segorbe- Castellón, s.f.)

Muchos siglos antes, durante los años 1160 y 1168, Pedro Ruiz de Azagra se convirtió en señor de Albaracín e intentó refundar la antigua diócesis de la zona, pero la iglesia había sido donada a la de Zaragoza por orden del papa Adriano IV. Cuando Pedro Ruiz trató de fundar silla episcopal en Albaracín, el obispo de Zaragoza se opuso. Por ello, Pedro Ruiz recurrió al Arzobispo de Toledo el cual le concedió su deseo (Obispado de Segorbe- Castellón, 2015). En el

año 1172, Martín juró obediencia al metropolitano de Toledo, ya que, debido a la guerra, no se fundaban nuevas diócesis, sino que se restablecían las antiguas.

Años más tarde, se le obligó al Obispo Martín a tomar título de Obispo de Segorbe y de la silla de Albarracín, ya que en Albarracín sentían que la dueña de esa tierra era la diócesis de Segorbe, la cual todavía no fue conquistada hasta el año 1245. Cuando esto ocurrió, la sede episcopal de Albarracín se trasladó a Segorbe y dos años más tarde, el papa Inocencio IV ordenó la unión de las dos iglesias

La composición de la diócesis estaba compuesta por un *cabildo*, un *deán*, un tesorero y un *chantre*, todos ellos compartidos entre las dos. Pero, por otro lado, cada una de ellas tenía un *arcediano* propio y seis *canónigos*.¹

La diócesis se separó en 1577, cuando el papa Gregorio XIII y el rey Felipe II de España, alegaron que cada una pertenecía a un reino diferente: Segorbe al de Valencia y Albarracín al de Aragón. Además, los canónigos vivían en Segorbe y el culto en Albarracín estaba abandonado debida a su elevada población morisca.

La nueva diócesis, junto con el intento de adaptarla a los límites de las provincias, se formó por el Concordato de 1953. El Decreto de la Sagrada Congregación Consistorial de 1960 divide y agrega a la Archidiócesis de Valencia las parroquias e iglesias filiales pertenecientes a esta provincia del territorio de la diócesis de Segorbe.

Por otro lado, Castellón se encontraba descontenta con el obispado de Tortosa debido a que sus obispos no acudían a las grandes celebraciones de la ciudad. Estas dos iglesias se unieron durante el franquismo y el obispo de Tortosa, Fray Antonio José Salinas y Moreno, mandó construir el palacio episcopal en Castellón convirtiéndola en el epicentro de la diócesis.

En 1960 tras esta unión, Su Santidad Juan XXIII añadió a la diócesis de Segorbe el título de Castellón, pasándose a llamar tanto el obispo como la diócesis tal y como la conocemos hoy en día: Segorbe-Castellón. Desde esta nueva configuración, han regido cuatro preladados: José Pont i Gol (1951-1970), José María Cases Deordal (1972-1996), Juan Antonio Reig Pla (1996-2005) y Casimiro López Llorente, actual Obispo de Segorbe- Castellón (Obispado de Segorbe, s.f.)

4.1.4. Seminario Menor Diocesano Conciliar de Segorbe.

¹ *Cabildo*: (En latín “*capitulum*” o “*capitellum*”) colegio de clérigos con personería jurídica y autoridad normavita, enseñado para ayudar al obispo con su consejo, y en caso de quedar vacante en la sede episcopal, reemplazarlo en el gobierno de la diócesis o de la parroquia cuando el papa no designa un administrador apostólico. (Cabildo, Wikipedia, s.f.)

Deán: Se denomina deán de la cátedra al funcionario eclesiástico que desempeña el cargo inminente inferior al obispo (Deán, Wikipedia, s.f.)

Chantre o *Capiscot*: Cargo que designaba al maestro mentor o del coro en los templos principales, especialmente en las catedrales (Chantre, Wikipedia, s.f.)

Centrando nuestra atención en el Seminario de Segorbe, también llamado, *Seminario Menor diocesano Conciliar «Santísima Trinidad»*, podemos decir que, está situado en la provincia de Castellón, más concretamente en la comarca del Alto Palancia y pertenece a la Diócesis de Segorbe- Castellón.

En un principio, este colegio se fundó como un colegio jesuita. Fue construido por un indiano de Bejís: Pedro Miralles, un hombre que llegó a ser noble y dedicó parte de su vida a fundar diversas obras católicas. Según Joaquín Bel (1986), el Obispo de Segorbe, Don Pedro Ginés, al no tener creado todavía un seminario para la formación de sus sacerdotes, como mandaba el Concilio de Trento, los formaba por medio de pláticas en la Catedral, dadas por los jesuitas de Valencia que por las noches repetían para los jornaleros. El obispo pidió a los Jesuitas que se instalaran en Segorbe. Pero faltaba dinero para construir un centro o convento donde enseñar las humanidades, la filosofía y la teología. Por este motivo, jesuitas y obispo pidieron ayuda a Pedro Miralles, quien accedió a fundarlo con sus bienes con la condición la invocación de San Pedro como seminario. La fundación se formalizó en el año 1627.

Pero hace ya más de 100 años que los jesuitas se lo cedieron a la diócesis. A partir de ese momento, se creó el Seminario Mayor, que no solo albergó a seminaristas, sino que realizó una desplazarse a Valencia o Castellón, cursasen allí sus estudios de Bachillerato.

4.1.5 El seminario de Segorbe en el siglo xx

Según los datos obtenidos en las entrevistas, descubrimos que, durante este siglo, más concretamente en el periodo de entre los 70 y finales de los 90, el seminario era un centro que hacia función de internado *“Interno total, solo volvíamos a casa cada quince días, o sea, dos veces al mes”* (E1, p.2) y a su vez, solo se impartían clases a varones. Incluso, los tutores de centro convivían de manera interna en él.

La idea principal de estudiar en el centro era la de estudiar la carrera de Teología y convertirte en Sacerdote. Por ello, los alumnos asistían a misa una vez al día, además de acudir dos veces al día, una por la mañana y otra por la noche, a la capilla a rezar *“Estábamos dividido en dos pabellones con capilla propia cada uno”* (E1, p.2). Estas rutinas fueron disminuyendo y, ya en los 80, los alumnos asistían a una misa semanal y preparaban junto con el Director las lecturas, las peticiones, ofrendas, etc.

Hasta los años 80, el seminario solo ofrecía los cursos desde sexto hasta octavo, después se amplió añadiendo la Educación Primaria. Respecto a la Educación Infantil, la impartía una congregación de monjas misioneras en el palacio de Segorbe. Los docentes ejercían varias especialidades, ya que al terminar la carrera, se entendía que podían ejercer la docencia en todos los ámbitos. Por ello, el profesor de música, podía dar también Educación Física, por ejemplo.

En cuanto a la diversidad, en este periodo se tenía muy en cuenta las dificultades y necesidades del alumnado con dificultades de aprendizaje. Estos alumnos asistían a clases de apoyo fuera del aula ordinaria que impartían los propios docentes del centro que se ofrecían de forma voluntaria.

Los horarios de los alumnos estaban muy marcados. Desde que se levantaban sobre las 7:30 de la mañana, cuando rezaban, limpiaban sus habitaciones y desayunaban antes de comenzar las clases a las nueve de la mañana, pasando por la comida a las tres, la hora de estudio a las seis de la tarde, el recreo y deportes, hasta que se acostaban a las diez de la noche. Cursaban asignaturas como *Matemáticas, Lengua y Literatura, Ciencias Sociales, Historia, Educación Física*; idiomas como *Griego, Latín e Inglés*, y por supuesto, *Religión*. “*Todos mis maestros eran curas excepto dos; el de matemáticas e inglés*” (E1, p2) Durante los 80, en Educación Primaria se trabajaba también un libro para la mejora de convivencia y de comportarse en diferentes situaciones.

El centro al principio no ofrecí clases extraescolares “*Solo teníamos salidas y excursiones que era lo más parecido a actividades extraescolares, pero las hacíamos en horario de clase*” (E1, p.4) ofrecía actividades extraescolares a sus alumnos. Desde *deportes* como fútbol, Baloncesto, Voleibol, puesto que el seminario siempre ha tenido unas grandes instalaciones deportivas, hasta *teatro, mecanografía o clases de repaso*. Algunos de ellos, se quedaban después de clase al cuidado de docentes que se ofrecían de forma voluntaria debido a que sus padres trabajaban o necesitaban del repaso de alguna asignatura.

Según los datos obtenidos de las entrevistas, el centro seguía las leyes educativas de aquel entonces. La Ley Orgánica de Derecho de la Educación (LODE), que incorporó el sistema de colegios concertados, pero que el Seminario no entró, pues tenía un concierto por Seminario Menor Diocesano. Del mismo modo, y siguiendo la normativa vigente en aquel momento, se diseñaban los documentos escolares como el Proyecto Educativo de Centro (PEC). Dentro de mismo, y adaptando y modificando a lo largo de los años los diferentes planes educativos que lo componen, se diseñaban el Plan Lingüístico del Centro, el Plan de Acción Tutorial (PAT), el Plan de Convivencia e Igualdad, el Plan de Atención a la diversidad e Inclusión Educativa (PADIE), entre otros.

El equipo directivo del centro estaba compuesto por un Rector, Director, jefe de estudios y secretario. Además, también se contaba con un Director espiritual que tenía el cargo de sacerdote.

4.1.6 Actualmente

Hoy en día, la religión sigue teniendo un gran peso dentro del centro. Los alumnos del centro, ahora ya mixto “*En 1996, a petición de las familias, el Seminario admite en sus clases a alumnas. Esto fue muy importante y se consigue un enriquecimiento académico no solo para el alumnado, sino para toda la comunidad educativa*” (E3, p3), ahora asisten a misa tan solo los días festivos y señalados como San José o miércoles de ceniza. Los alumnos, exceptuando en la etapa de Infantil que

continúan con la oratoria para amenizar sus clases, no están obligados a llevar ningún tipo de rutina religiosa.

Las asignaturas que imparten en el centro son las mismas que cualquier otro centro ordinario como *Matemáticas, Ciencias, Lengua y Literatura, Inglés, Francés*, entre otras y, como innovación, *Robótica*.

El seminario actualmente ya no hace función de internado. Los alumnos acuden al mismo de la misma manera que a un centro ordinario, de 9:00 de la mañana a 17:00 de la tarde. Después acuden a actividades extraescolares que el centro les ofrece tanto como repaso de asignaturas como mecanografía, fútbol, baloncesto, gimnasia rítmica, teatro, entre otros.

El centro cuenta con especialistas en PT, AL, psicólogo, educador social, etc. que acuden a las clases ordinarias para ejercer como apoyo a los alumnos con dificultades de aprendizaje que necesitan una adaptación individual en su educación.

En cuanto al profesorado, excluyendo al de la asignatura de Religión, el centro cuenta con docentes sin cargos eclesiásticos. Estos siguen metodologías modernas para impartir sus clases en las que se encuentran el aprendizaje cooperativo, *Thinking Based Learning (TBL)*, *gamificación*, etc.

El equipo directivo está compuesto por el Rector que tan solo acude al centro en dos o tres ocasiones en el curso, Director, el Jefe de estudios, secretario y Director espiritual con cargo eclesiástico, puesto que es sacerdote. Además de los coordinadores de etapas y tutores que, componen todo el claustro.

El centro continua aplicando las leyes correspondientes del momento. Hoy en día la ley implantada en educación es la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) y el Real Decreto 126/2014 del 28 de febrero. En cuanto a los documentos que el centro diseña actualmente, encontramos tales como: el Proyecto Educativo del Centro (PEC) junto con todos los que componen el mismo, Reglamento de Régimen Interno (RRI), Memoria Anual, etc.

5. RESULTADOS

Una vez recogida toda la información necesaria –tanto histórica como actual- para comparar en los aspectos educativos del seminario, se aprecian algunos cambios muy destacados y otros más secundarios.

Respecto al aspecto principal que envuelve el tema del trabajo, la influencia religiosa dentro del centro, sí que es cierto que la presencia religiosa no ha desaparecido, puesto que estamos hablando de un centro *esencialmente* religioso, pero su influencia en la convivencia de quienes estudian en él ha ido menguando con el paso del tiempo. Esto podemos apreciarlo en la vida religiosa que han llevado a cabo los alumnos entrevistados ya que, el que estudió en la década de los 70, tenía las rutinas religiosas muy marcadas, acudía a misa cada día y realizaba

oración dos veces por día *“Nos levantábamos y directos a la capilla a rezar, antes de comenzar las clases [...] y por la noche, antes de dormir volvíamos a la capilla a hacer la oración”* (E1, p. 2) Ya por los 90 y con la información del otro alumno entrevistado, se acudía a misa una vez por semana y, los alumnos a partir de la etapa de la ESO, ya lo hacían de forma voluntaria. Actualmente, tan solo se acude a misa en fechas religiosas señaladas.

Otra de las diferencias en este aspecto, es cuando les preguntamos a los alumnos entrevistados por qué estudiaron en el seminario, obtenemos respuestas muy diferentes:

“Primero, el cura habló con mis padres porque los conocía, ya que mi primo estudiaba allí. En verano hicimos quince días de toma de contacto y me gustó” (E1, p.1)

“Estudí en el seminario porque mis padres pensaron que era un buen colegio” (E2, p.1)

En el equipo docente del centro se puede apreciar un gran cambio a lo largo de los años puesto que, el seminario hasta más o menos los años 80, tenía una docencia con cargos eclesiásticos que, poco a poco se fueron sustituyendo por docentes con título universitario y sin cargos religiosos.

Un hecho destacable de la docencia en el centro es que durante los años 80 y 90 ejercían las especialidades como Música o Educación Física, los propios tutores del centro hasta hoy en día que, cuentan con especialistas que imparten exclusivamente esas asignaturas.

Podemos acentuar la evolución de esta institución en dos cambios o aspectos que se llevaron a cabo a lo largo de los años. Por un lado, que comenzara como un centro internado a alumnos varones y que hoy en día ya no exista tal internado y ofrezca educación mixta. Y por otro, que fuera un centro destinado a la preparación al sacerdocio por medio de la carrera de Teología *“La idea de estudiar en el seminario era para estudiar la carrera de Teología, y si tenías vocación, ejercer algún cargo eclesiástico”* (E1, p.2) y que actualmente, su cometido es ofrecer una educación destinada a la preparación a una futura vida laboral

En un principio el seminario era un centro educativo para alumnos a partir de sexto curso, pasando por COU hasta la universidad. Con el paso del tiempo, más concretamente a principios de los 80, su educación se extendió añadiendo la Educación Primaria y, más adelante, la etapa de Infantil. Hoy en día el seminario ofrece estudios desde los niveles de Infantil hasta bachiller. *“Yo estudié primaria, ESO y bachiller, la etapa de Infantil la hice en el palacio con las monjas”* (E2, p.2)

La diversidad en el centro siempre se ha tenido en consideración por ello, la evolución en este punto es más que destacable. Durante los años 80, el alumnado con necesidades especiales eran separados del resto de la clase para ofrecerles el apoyo necesario que impartían docentes voluntarios sin estudios especializado en este ámbito. Subrayar que, durante aquella época, el puesto de psicólogo escolar lo ejercía un cura que guiaba a los alumnos. Apreciamos hoy en día cambios en el equipo encargado de dar apoyo a estos alumnos, puesto que, lo hacen docentes

especializados en pedagogía terapéutica, educación social, logopedia o psicología. Además su función en el centro la ejercen dentro del aula, junto con el resto de la clase.

Como ámbitos educativos que han experimentado cambios más secundarios o menos destacados nombrar al equipo directivo, el cual sigue con la misma formación: El rector, el cual sigue poseyendo cargo eclesiástico, Director ordinario y Director espiritual, el cual es sacerdote, jefe de estudios y secretario. El único cambio que se produce dentro de él, es el periodo de visitas del rector en el centro, puesto que, según la información obtenida, las visitas al centro por parte del Rector era más habitual en el pasado que actualmente.

Las asignaturas impartidas en el centro es otro de los aspectos que menos cambios ha experimentado. Se observan más cambios en el periodo entre los años 70 y 80, donde dejaron de impartirse asignaturas más ambientadas hacia la teología y la religión, para dar paso a otras más ambientadas a los idiomas o más actuales. Por ejemplo, el seminario dejó de ofrecer entre sus asignaturas la de latín y griego. Actualmente, el cambio más destacado, pero debida también a los nuevos tiempos, es la incorporación de la Robótica y las Nuevas Tecnologías. Pero esto es un hecho que ha afectado a la educación a nivel general, no solo a los seminarios.

Siguiendo con el tema de los nuevos tiempos, vemos que ha afectado a los seminarios, aunque no de forma muy destacable, en dos ámbitos más. Por un lado, en las metodologías que llevan a cabo los docentes y por otro, a las actividades extraescolares. Empezando por la primera, observamos que anteriormente y coincidiendo con el periodo en el que se estaba dejando atrás la educación más tradicional y se optaba por una más moderna con formas más activas y atractivas de conseguir motivar e ilusionar a los alumnos, se utilizaba, según la entrevistada, una enseñanza integral combinando la enseñanza magistral, el trabajo cooperativo, el aprendizaje experimental, entre otros. Actualmente, aunque se sigue utilizando el aprendizaje basado en la cooperación, también se opta por algunas más modernas como TBL (Thinking Based Learning) *“basada en la enseñanza-aprendizaje donde el alumnado es el verdadero actor de su proceso y el profesor es el guía que le ayuda a descubrir los conocimientos”* (Carmelitas Sagrado corazón, s.f.), Gamificación, etc. Siguiendo con las actividades extraescolares, siguen ofreciendo prácticamente las mismas actividades que durante el periodo de los 70-80. Deportes, mecanografía o teatro, son algunas de ellas. Pero a lo largo de los 2000 se introducen actividades más innovadoras como la gimnasia rítmica. *“Poco a poco fueron aumentando las extraescolares de todo tipo por demanda de la sociedad”* (E3, p.2)

Con respecto a las leyes educativas, siempre ha seguido las implantadas en cada momento, desde la LODE hasta la LOMCE. El equipo directivo y docente siempre ha realizado sus documentos del centro según dictaba la ley. Algunos de ellos son el PEC junto con todos los documentos que lo componen, la Memoria Anual o el Reglamento de Régimen Interno (RRI). Siempre, adaptándolo a los cambios de los nuevos tiempos.

6. CONCLUSIONES

Completado el proyecto, es indiscutible que el seminario de Segorbe ha cambiado o evolucionado en muchos aspectos, como he mencionado anteriormente, unos más destacables que otros. El gran cambio se observa entre 1970 a 1980, cuando, por la información obtenida, se puede observar que fue el periodo cuando el seminario comenzó a dejar atrás su cometido con la preparación al sacerdocio para comenzar a enfocarse a la preparación al mundo laboral. A partir del cambio de dirección en la finalidad educativa del centro, va cambiando de manera más lenta hasta la actualidad. Pero estos cambios están más unidos a la evolución del tiempo, la sociedad, la educación, etc. Obviamente, la institución debe adaptarse a ellas y mejorar su oferta educativa.

Pero que el seminario haya evolucionado no cambia la idea de “internado religioso” que todavía hoy en día tiene mucha gente sobre este tipo de centros. Si es cierto que, como nos han mostrado las entrevistas, la iglesia todavía tiene gran peso en el centro, pero no al nivel que nos han mostrado las entrevistas que tenía sobre los años 70. Ahora tan solo la vemos en cargos administrativos, ya no ejerce la docencia ni mucho menos.

Desde mi perspectiva, el seminario hoy en día es un centro escolar que ofrece una buena educación y que se esfuerza por evolucionar y adaptarse a la demanda de la actualidad *“El Seminario se adaptaba a los cambios de la sociedad y a su alumnado adecuadamente”* (E4, p4).

Sin duda, un centro con mucha historia que contar en el que estudiaron muchos jóvenes, tanto de pueblos vecinos como más lejanos

“Venían a estudiar alumnos de toda la provincia: Villareal, de Pobla Tornesa... puesto que era el único seminario” (E3, p4)

“Tenía amigos de un montón de pueblos de la provincia que venían a estudiar l seminario” (E1, p.3)

donde pasaron la mayor parte de su juventud y se forjaron muchas amistades. El alumnado al estudiar de forma interna, tenía una convivencia total con el resto de sus compañeros durante todo el curso escolar, incluso más que con sus propias familias. Este hecho y puesto que compartían todo tipo de rutinas diarias creaban amistades vitales entre el alumnado que se convertían en grandes apoyos unos de otros, tanto para los estudios como para minimizar la nostalgia de ver a la familia en pocas ocasiones durante un largo periodo de tiempo. La convivencia y la lejanía familiar de la que hablamos no solo les servía para crear vínculos con sus compañeros, sino que también les ayudaba a que, en edades de cambios y madurez, les sirviera como un empujón a la independencia, la responsabilidad y sensatez.

Actualmente, aunque esa convivencia ya no sea total, todavía queda la que se crea durante el horario escolar. Es algo inevitable e imprescindible que en los centros escolares se creen amistades, esto asegura un buen clima en el aula y hace que los alumnos desarrollen diversos valores de convivencia y solidaridad con los demás.

Por eso no es de extrañar que las respuestas que no han cambiado con tanto tiempo de diferencia sean las que respondieron los alumnos del seminario cuando les preguntamos cómo recuerdan su vida escolar y si tienen alguna anécdota “La recuerdo feliz y muy buena. Lo que más recuerdo son las películas de cine de los domingos: *Vidas de Santos*, “*Maciste*” películas de romanos...” (E1, p4) “Realmente son tantos...que lo único que puedo decir es que me llevo un gran recuerdo, considero a mis ex compañeros de clase como una familia y a los profesores también” (E2, p.2) Esto demuestra que, el seminario ha podido cambiar en muchos ámbitos y aspectos pero siempre ha sido un lugar feliz para todo aquel que ha estudiado allí.

No solo una institución con mucha historia que contar y con una estructura arquitectónica digna de ver, que hoy en día todavía conversa. El seminario ya en los 70, era un centro dotado de todo tipo de instalaciones que aseguraban una buena vida y desarrollo escolar para su alumnado. Desde una gran biblioteca donde podían documentarse, fomentar la lectura o realizar las tareas escolares; un laboratorio para donde desenvolver las asignaturas de física y química de una manera más experimental. Hasta grandes instalaciones deportivas con las que promover el ejercicio físico entre los estudiantes donde podían pasar su tiempo libre. Además el seminario también contaba con un gran jardín por el que se podía pasear y acercarse a la naturaleza. Sin embargo, los colegios públicos de esa época no estaban dotados de estos.

En la actualidad, la mayoría de centros educativos ya disponen de todos estos recursos, incorporándolos a lo largo de los años. El seminario sigue contando con todos ellos, que han ido mejorando y asegurando a lo largo de todos estos años.

Esto nos da a entender que el seminario siempre ha sido un centro preparado y dotado para ofrecer un buen aprendizaje y vida a sus estudiantes. Colaborando en el desarrollo religioso, social, emocional y sobretodo educativo de todos ellos esforzándose en llegar a todas las áreas. Aunque anteriormente fuera un centro destinado a la preparación sacerdotal, siempre ha sido un centro que, con la combinación de todos los aspectos mencionados, han ofrecido más que una educación escolar a sus alumnos.

7. BIBLIOGRAFÍA/ WEBGRAFÍA

Anta, J.L. (1998). La carrera hacia el sacerdocio. Los seminarios como institución total. *Gaceta de Antropología*. Recuperado de: https://www.ugr.es/~pwlac/G14_07JoseLuis_Anta_Felez.html

Aragón, S. (6 de diciembre de 2015). ¿Por qué el Concilio Vaticano II fue y es tan importante? *Aleteia*. Recuperado de: <https://es.aleteia.org/2015/12/06/por-que-el-concilio-vaticano-ii-fue-y-es-tan-importante/>

Arrieché, A. (2016). Síntesis del documento *Optatam Totius* sobre la formación sacerdotal, 1-5.

- Aula Inglés (18 de mayo de 2015). Lo que debes saber sobre la Escuela Oficial de Idiomas. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://www.aulaingles.es/blog/lo-que-debes-saber-sobre-la-escuela-oficial-de-idiomas/>
- Bel, J. (2 de septiembre de 1986). [La vida de Pedro Miralles]. Ayuntamiento de Bejís. Recuperado de: <http://www.bejis.es/content/pedro-miralles>
- Briceño, G (s.f). Concilio de Trento. *Euston 96*. Recuperado de:<https://www.euston96.com/concilio-de-trento/>
- Cabildo catedralicio. (s.f.). En *Wikipedia*. Recuperado el 20 de abril de 2020 de https://es.wikipedia.org/wiki/Cabildo_catedralicio
- Chantre. (s.f.). En *Wikipedia*. Recuperado el 20 de abril de 2020 de <https://es.wikipedia.org/wiki/De%C3%A1n>
- Concilio de Trento. (s.f.). En *Wikipedia*. Recuperado el 26 de marzo de 2020 de https://es.wikipedia.org/wiki/Concilio_de_Trento
- Concilio Vaticano II. (s.f). En *Wikipedia*. Recuperado el 27 de marzo de 2020 de https://es.wikipedia.org/wiki/Concilio_Vaticano_II
- Corbin, J.A. (s.f.) Los 18 tipos de educación: clasificación y características. *Psicología y Mente*. Recuperado de: <https://psicologiymente.com/desarrollo/tipos-de-educacion>
- Deán. (s.f.). En *Wikipedia*. Recuperado el 20 de abril de 2020 de <https://es.wikipedia.org/wiki/De%C3%A1n>
- Diócesis Segorbe-Castellón. (s.f). En *Wikipedia*. Recuperado el 24 de marzo de 2020 de https://es.wikipedia.org/wiki/Di%C3%B3cesis_de_Segorbe-Castell%C3%B3n
- Diócesis de Segorbe-Castellón (31 de julio de 2019). Paso de los jesuitas por la diócesis. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://obsegorbecastellon.es/jesuitas-diocesis/>
- Gil, L. (13 de abril de 2018). Concilio de Trento: ¿Qué es?, Ideas principales, acuerdos y más. Conoce Italia. Recuperado de: <http://conoceitalia.com/c-trento/concilio-de-trento/>
- Gómez, J.A. (6 de febrero de 2017). La iglesia católica sigue controlando la educación en España". *Diario 16*. Recuperado de: <https://diario16.com/la-iglesia-catolica-sigue-controlando-la-educacion-en-espana/>
- Marte Espinal, Rafael (2017): "Importancia de la gestión de políticas educativas y la influencia que tienen los organismo internacionales (OCDE, Banco Mundial, UNESCO y PREAL) en las reformas de los sistemas educativos", *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo* (abril 2017). En línea: <http://www.eumed.net/rev/atlante/2017/04/politicas.html>

- Patricio Bringas Iturrioz, L.C. (2016). *Influencias del Concilio de Trento en la reforma del clero católico: panorama histórico, filosófico y artístico*, 2-25. (Ensayo para la asignatura de seminario). Centro de Noviciado y Humanidades de Monterrey, Santiago, N.L.
- Pérez, M.G., González, F y Vivas, A (2018). Los archivos y bibliotecas de seminarios: fuentes documentales para el estudio de la historia de la educación en España, 64-72. DOI: 12:2 (2018) 63-72. ISSN 1888-0967
- Rodríguez Navarrete, G. (30 de mayo de 2019). El poder de la iglesia católica sigue intacto. *La vanguardia*. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/participacion/lectores-corresponsales/20190528/462393519789/poder-iglesia-catolica-historia-politica-occidente.html>
- Rodríguez, S, Rosales, V y Urbano R.M. (s.f.) La democratización en los sistemas educativos. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: http://www.uco.es/~ed1alcaj/polieduca/dmpe/a-democratiz_2.htm
- Sagrado corazón Carmelitas (s.f). Innovación e Investigación. [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <http://www.sagradocorazoncarmelitas.com/innovacion/tbl>
- Santa Sede. (28 de Octubre de 1965). Decreto *Optatam Totius* sobre la formación sacerdotal. Recuperado de: http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19651028_optatam-totius_sp.html
- Vega, M. (10 de julio de 2015). La alfabetización en la España decimonónica. *Descubrir la historia*. Recuperado de: <https://descubrir lahistoria.es/2015/07/la-alfabetizacion-en-la-espana-decimononica/>